

DIRECCION JURIDICA EJECUTIVA



Informe de Gestión 2014/2016



DIRECCIÓN JURÍDICA EJECUTIVA

La Dirección Jurídica Ejecutiva de ITAIPÚ BINACIONAL tiene como objetivo principal contribuir al cumplimiento de la misión institucional y los objetivos de la entidad. Conforme a su función institucional, durante el periodo que abarca entre el año 2014 a la fecha del presente informe, la estrategia de acción de la Dirección Jurídica Ejecutiva consistió en: 1) brindar el debido soporte legal a los órganos de administración de la entidad; 2) defender los intereses de la entidad en procesos judiciales y administrativos, en los procesos en los cuales la entidad es demandante o demandado; 3) gestionar el apoyo jurídico para la elaboración de instrumentos legales

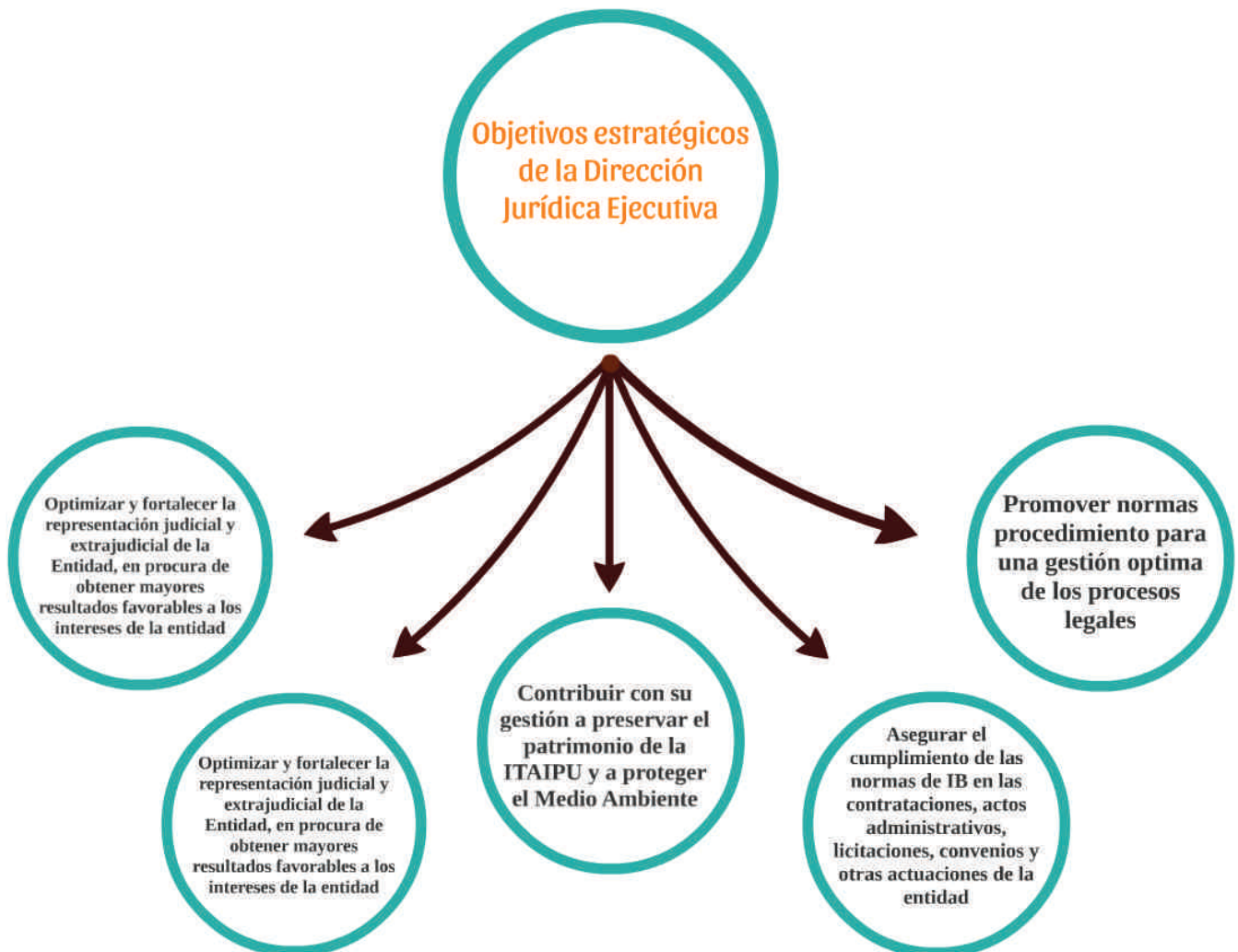
que permitan la realización de los proyectos sociales de la Entidad, como ser el proyecto Costanera de Hernandarias, el mejoramiento del mercado municipal N°4, construcción de viviendas para las familias carenciadas de San Pedro, RC4 San Francisco, entre varios otros; 3) tramitar la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la entidad; 4) realizar los análisis y estudios relacionados a cuestiones internacionales y binacionales, sobre potenciales escenarios que en las siguientes décadas podrían considerarse de interés para la entidad, todo ello, siempre de conformidad al Tratado de ITAIPU y demás normativas vigentes.



DIRECCIÓN JURÍDICA EJECUTIVA

Así mismo, la gestión legal por parte de la Dirección Jurídica Ejecutiva se enmarcó en el cumplimiento de los objetivos estratégicos diseñados por ITAIPU Binacional, los cuales tuvieron como eje central, como se ha referido, el fortalecimiento de la defensa de los intereses de la Entidad y las labores jurídicas en general.

Así como la prevención del daño antijurídico, participación activa en la contratación administrativa, en el marco de acciones que se desarrollaron respetando las normas, garantías constitucionales, el Tratado de ITAIPU, los instrumentos relacionados y la legislación aplicable en ambos Estados Partes.



ASUNTOS JUDICIALES

La Dirección Jurídica tuvo a su cargo la defensa de los intereses de la ITAIPU en acciones judiciales y administrativas. Es de destacar el reconocimiento, por el Poder Judicial, de los escritos presentados en acciones donde se discute la aplicación del

Tratado de la ITAIPU y su naturaleza jurídica singular en materia laboral, tributaria, civil y en asuntos relacionados con el Derecho Público Internacional, contribuyendo, todo ello, a un ahorro de millones de dólares a las arcas de la Entidad.

JUICIOS LABORALES 2014-2016			
AÑO	CANTIDAD DE EXPEDIENTES LABORALES	MONTO GS.	MONTO US\$
2.016	259	273.000.000.000	48.750.000



JUICIOS LABORALES (2014-2016)

Sentencias favorables con amplias posibilidades de prevalecer por valor estimado y equivalente a

US\$ 19.298.757, DE LAS CUALES

US\$ 7.976.712 ESTAN FIRMES Y EJECUTORIADAS

RESOLUCIONES FAVORABLES 2014-2016

AÑO	JUICIO	MONTO GS.	MONTO US\$
2.014	34 RESOLUCIONES FAVORABLES CUANTIFICADAS	38.380.743.142	6.757.173
	*13 RESOLUCIONES FAVORABLES SIN CUANTIFICAR	Con resultados altamente favorables para la Entidad (Demandas de Reposición, ect.)	
	EN TOTAL 47 RESOLUCIONES FAVORABLES		
Febrero/2015 a Abril/2016	24 RESOLUCIONES FAVORABLES CUANTIFICADAS	71.236.198.671	12.541.584
	*11 RESOLUCIONES FAVORABLES SIN CUANTIFICAR	Con resultados altamente favorables para la Entidad (Demandas de Reposición, ect.)	
	EN TOTAL 35 RES. FAV.		



TOTAL DE SENTENCIAS LABORALES OBTENIDAS			
	JUICIO	MONTO GS.	MONTO US\$
2014 al 2016	58 JUICIOS CUANTIFICADOS	109.616.941.813	19.298.757
	*24 JUICIOS NO CUANTIFICADOS	Con resultados altamente favorables para la Entidad (Demandas de Reposición, ect.)	
	EN TOTAL 82 RESOLUCIONES FAVORABLES		

JUICIOS CIVILES Y COMERCIALES

2014-2016

Sentencias favorables y con amplias posibilidades de prevalecer por valor estimado y equivalente a

US\$ 3.069.970., DE LAS CUALES US\$

1.008.392 FIRMES Y EJECUTORIADAS -



INMUEBLES RECUPERADOS PARA LA ENTIDAD

1. Fracción de 5 hectáreas en la zona de Santa Fe del Paraná, parte de la Franja de Protección del Embalse.
2. Fracción de 6 hectáreas, parte del Refugio Biológico Mbaracayú de Salto del Guairá.
3. Fracción de 7.840 m² en el Distrito de Hernandarias.
4. Dos parcelas de la Poligonal Envolvente, una de 27,5 hectáreas y otra de 7,2 hectáreas, en la localidad de Puerto Indio, Distrito de Mbaracayú.
5. Fracción de 5 hectáreas de parte de la Franja de Protección del Embalse, en el Distrito de Salto del Guairá.
6. Fracción de 20 hectáreas de parte de la Franja de Protección del Embalse, en la localidad de General Díaz, Distrito de Santa Fe del Paraná.
7. Fracción de 5 hectáreas de parte de la Franja de Protección del Embalse, en la Colonia San Jorge, Distrito de Minga Porá.
8. Fracción de 5 hectáreas de la Franja de Protección del Embalse, en la localidad de Puerto Indio, Distrito de Mbaracayú.
9. Fracción de 6 hectáreas, parte de la Franja de Protección del Embalse, en el Distrito de Mbaracayú.
10. Cinco salones ubicados en los Centros Comerciales de las Áreas Habitacionales, de Ciudad del Este.



Zona de Santa Fe del Paraná



Parte del Refugio Biológico Mbaracavú de Salto del Guairá



Valor estimativo de Inmuebles recuperados



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE 2014-2016 DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EJECUTIVA

- 1) ITAIPU **NO HA SIDO VENCIDA EN DEMANDA JUDICIAL ALGUNA EN ESTE PERIODO;**
- 2) ENTRE LOS JUICIOS CIVILES Y LABORALES SE HA OBTENIDO **82 SENTENCIAS FAVORABLES** A LA ENTIDAD POR UN VALOR ESTIMADO **DE US\$ 31.353.831;**
- 3) DE ESTAS, HAN SIDO CONCLUIDO JUICIOS Y SE HAN OBTENIDO SENTENCIAS FIRMES Y EJECUTORIADAS POR UN VALOR DE **US\$**



8.985.104, EXISTIENDO ALTAS POSIBILIDADES DE PREVALECER EN LAS DEMAS DEMANDAS POR UN MONTO DE **US\$ 22.368.727**, ATENDIENDO LOS PRECEDENTES FUNDAMENTOS JURÍDICOS A FAVOR;

4) HEMOS RECUPERADO INMUEBLES DE LA ENTIDAD POR UN VALOR DE APROX. **US\$ 28.000.000;**

5) EN CONSECUENCIA, SE HA PRODUCIDO UN AHORRO EFECTIVO A LA ENTIDAD DE APROXIMADAMENTE **US\$ 37.000.000;**



6) **NO HEMOS NEGOCIADO** ACUERDOS, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE PUDIERAN AFECTAR PATRIMONIALMENTE A LA ENTIDAD, COMO SE HA HECHO EN ANTERIORES ADMINISTRACIONES DE LA ENTIDAD, CON GRAN PERJUICIO E LA ENTIDAD.

7) **HEMOS OBTENIDO LA REVOCACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES** DE MAS DE SEIS (6) PERSONAS QUE FUERON REINCORPORADAS SIN FUNDAMENTOS JURÍDICO ALGUNO Y CON ALTO COSTO A LA ENTIDAD.



TOTAL DE AHORRO A ITAIPU

US\$ **36.985.104**

→ **DEMANDAS JUDICIALES**

→ **INMUEBLES RECUPERADOS**



CON ALTAS PROBABILIDADES DE CONFIRMACIÓN DE SENTENCIAS JUDICIALES



OTROS PROYECTOS DESARROLLADOS

- Actividades de creación y revisión de normas y procedimientos, con la correspondiente orientación jurídica, de los principales documentos institucionales e informes de interés de la Entidad.
- Desarrollo de proyecto piloto de digitalización de los procesos de Foz de Yguazú.
- Capacitación de agentes de licitaciones y contrataciones por medio de talleres realizados en Foz de Yguazú con gestores, contando con la participación de empleados de la ITAIPU de las Áreas Financiera, Jurídica, General y Administrativa.
- Migración del Sistema Benner para plataforma Web, lo que posibilitó que todos los pagos judiciales fueran solicitados y aprobados por medio del sistema.
- Sociedad entre la ITAIPU, UNIOESTE y el Consejo Comunitario Villa “C” para prestación de asesoramiento jurídico por medio de la Oficina Modelo situada en la Villa “C”.
- En asociación con la Secretaría de Estado de Justicia, Ciudadanía y Derechos Humanos (SEJU) y la Universidad Estadual do Oeste do Paraná (UNIOESTE), y con el apoyo de la Municipalidad de Foz do Yguazú, fue implantado el Núcleo de orientación y atención jurídica en el Patronato Municipal de Foz de Yguazú, que tiene como objetivo la reinserción social de egresados y beneficiarios.
- Programas de Salud en la Frontera.



- Apoyo financiero a la Fundación Tesai-Py.
- Proyecto “Costanera de Hernandarias”.
- Proyecto “Mejoramiento del Mercado Municipal N° 4 de la Ciudad de Asunción”.
- Inauguración del Barrio Ecológico las Colinas de Itauguá.
- Acuerdo de Cooperación con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para la refacción de Hospitales.
- Programas de Sustentabilidad Social y Regional.
- Durante el 2016, se encaró el Proyecto Habitacional San Francisco, Construcción de 78 bloques de 945,00 m2 cada uno, para vivienda multifamiliar, de interés social, en el Barrio Zeballos Cué, en Asunción, Paraguay

PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION JURIDICA

Este Plan tiene como objetivo principal el fortalecimiento de la gestión de la Dirección Jurídica Estratégica, para el custodio de los intereses de la Entidad y a través de acciones que impulsen las labores jurídicas en general, la defensa del patrimonio de la entidad y la prevención del daño antijurídico, en el marco de una planificación que respete las garantías constitucionales y la normativa interna.

Para lo cual propone acciones tales como:

- Realizar conciliación trimestral entre la Dirección Jurídica Ejecutiva, - Reporte de demandas contra la entidad- y la Dirección Financiera, para garantizar la uniformidad de las cifras que reportan las dos dependencias en materia de procesos judiciales y contingencia patrimonial.



- Implementar un aplicativo informático para el registro e información actualizada de los procesos judiciales, que será alimentada por un área específica dependiente de la Dirección Jurídica, a crear, en cumpliendo con los lineamientos dados.
- Implementar y elaborar un tablero de control por parte de cada responsable de proceso para asegurar el seguimiento de las acciones formuladas en cada uno de los planes de mejoramiento del proceso judicial, para permitir la participación activa y dinámica de todos los profesionales, procuradores y empleados administrativos adscritos a la dependencia de que se trate el proceso, aplicando los principios de oportunidad, celeridad y calidad en cada una de sus actuaciones, procurando disminuir la contingencia judicial actual.
- Continuar con el proceso de capacitación a los profesionales y procuradores que integran la Dirección Jurídica Ejecutiva. En especial, buscando la especialización de los profesionales.
- Crear un Grupo de Trabajo Jurídico-Energético: encargado de recolectar toda la información y antecedentes, sean legales o proyectos referidos al tema energético y en especial, las relacionadas con la Entidad a los efectos de su archivo como base para un futuro proyecto de Digesto al respecto.



TRABAJOS INTER-INSTITUCIONALES

Llevado a cabo en colaboración con diversas entidades del Estado paraguayo así como con instituciones públicas o privadas de nuestro país, en forma coordinada con personal de dependencias externas, tales como:

- Ministerios del Poder Ejecutivo, tales como: Obras Públicas y Comunicaciones; Educación y Cultura, Industria y Comercio, Salud Pública y Bienestar Social; de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de Defensa Nacional.
- SENAVITAT
- Procuraduría General de la República
- Ministerio Público,
- Magistrados judiciales,
- Policía Nacional,
- Administración Nacional de Electricidad, (ANDE)
- Municipalidades,
- Secretaría del Ambiente (SEAM),
- Instituto Nacional del Indígena (INDI),
- Instituto Forestal Nacional (INFONA),
- Poder Judicial - Dirección General de los Registros Públicos,



- Instituto de Previsión Social (IPS)
- Otras instituciones afines a la protección del medioambiente, con el fin de mitigar los impactos ambientales negativos en el patrimonio de la Entidad.
- Convenio de Cooperación con el Centro de Estudios de Derecho, Economía y Política - CEDEP, para la ejecución del proyecto piloto denominado “Digesto Normativo”, con la colaboración, asistencia y capacitación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires - UBA y la Gestión a cargo del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección Jurídica.

Luis Alberto Breuer G.
Director Jurídico Ejecutivo
ITAIPU BINACIONAL

ORGANIGRAMA

